

Expediente: **2230/23**

Carátula: **MONTERO ROBERTO ANTONIO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

27253809049 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, DE LA NACION-TERCERO INTERESADO

27253809049 - CIANCI, LUCIA VANESA-POR DERECHO PROPIO

20314252773 - MONTERO, ROBERTO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA 5 -

ACTUACIONES N°: 2230/23



H106006165717

MONTERO ROBERTO ANTONIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ AMPARO. 2230/23

San Miguel de Tucumán, abril de 2026. Proveyendo la presentación del 20/04/26: En mérito a los alcances del poder gral. para juicios que se adjunta, téngase por apersonado a la letrada LUCIA VANESA CIANCI, en carácter de apoderada de la **SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN**, administradora legal del **FONDO DE RESERVA DE LA LRT**, a conocimiento de las partes, por constituido el domicilio digital denunciado (CUIT 27253809049). Déjese constancia en el listado de justiciables del SAE. Acompañe el letrado presentante los correspondientes bonos profesionales y tasa de justicia en el plazo de 2 (dos) días, bajo apercibimiento de oficiar a las entidades pertinentes. A la suspensión de términos solicitada y no encontrándose configurados los extremos previstos en el art. 15 del CPL, no ha lugar por no corresponder. ASP FDO. DR. ADOLFO J. CASTELLANOS MURGA -VOCAL-

Actuación firmada en fecha 22/04/2026

Certificado digital:

CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.